



7 de agosto de 2023

## CARTA CIRCULAR

### A EMPLEADAS Y EMPLEADOS DEL RECINTO DE RÍO PIEDRAS

  
Angélica Varela Llavona, Ph.D.  
Rectora

### CAMPAÑA BENÉFICA DE EMPLEADAS Y EMPLEADOS PÚBLICOS 2023

Ha comenzado la *Campaña de Recaudación de Fondos de los Empleados Públicos 2023*, según lo establece la Ley Núm. 168 del 11 de agosto de 1988. Su propósito es reducir al mínimo las actividades para solicitar donativos en el lugar de trabajo y permite que las empleadas y empleados públicos autoricen, libre y voluntariamente, descuentos por nómina a ser donados a las instituciones benéficas que deseen favorecer.

Contribuir a la campaña es muy sencillo. La empleada o empleado público deberá cumplimentar la boleta de aportación que estará disponible en la Oficina de Recursos Humanos (ORH). Una vez complete la boleta, deberá entregarla en la ORH, en original y copia, en el cual especificará bajo su firma, lo siguiente:

- La boleta debe ser completada en **todas** sus partes: año de campaña (2023), nombre completo (dos apellidos), agencia (Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras) y últimos cuatro dígitos del número de seguro social.
- El código de las instituciones benéficas a que hará la donación, con indicaciones de la cantidad que donará a cada una de ellas. La suma mínima a descontarse será de \$1.00 por período de nómina y la máxima el 1% del sueldo bruto anual.
- Asegurarse de firmar la boleta y fecha.
- La boleta deberá ser entregada al coordinador de la campaña, la señora Áurea L. Luyanda González, analista de recursos humanos.

**La fecha límite será el viernes 18 de agosto de 2023.**

Recuerda que con tu aportación ayudarás a que estas instituciones benéficas puedan seguir ofreciendo sus servicios a la comunidad puertorriqueña. ¡Participa!

Cualquier duda puede escribir [recursos.humanosrrp@upr.edu](mailto:recursos.humanosrrp@upr.edu) o llamar a las extensiones 84405, 84433 o 84431.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
Recinto de Río Piedras  
Rectoría

PO Box 23305  
San Juan, PR 00931-3305  
Tels. 787-763-3930  
787-764-0000, Ext. 83000  
Fax 787-764-8799

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/VI